

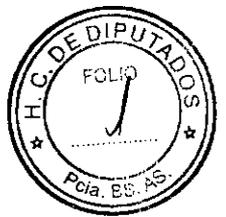


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D-

362

110-11



PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial realice las gestiones necesarias para que se efectúen, de manera urgente, las tareas de bacheo, repavimentación, señalización, tanto horizontal como vertical y de mantenimiento general en la Ruta Provincial N° 67, en el tramo que va desde la Ciudad de Pigüé hasta la Ciudad de Puán.


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque Unión Pro
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La Seguridad Vial, es hoy una de las grandes cuestiones que se deben reforzar en pos del bienestar de todos los habitantes de la Provincia del territorio bonaerense. Contamos con estadísticas más que preocupantes en lo que se refieren a accidentes fatales para los años 2008 (3195 muertes) y 2009 (2983 muertes). Es por esto que, en busca de aumentar la seguridad de las vías de comunicación de la Provincia de Buenos Aires, se debe trabajar para optimizar las condiciones de infraestructura de la red vial provincial.

Dentro de la misma, la Ruta Provincial 67 es una carretera que se encuentra asfaltada en el tramo que une las localidades de Puán, Pigué y Coronel Suárez, pero que se halla en muy mal estado entre las dos primeras localidades mencionadas previamente.

En dicho tramo la cinta asfáltica presenta gran cantidad de pozos, rajaduras y no cuenta con señalización horizontal, lo que aumenta la peligrosidad y dificulta la transitabilidad de esta vía de comunicación y ha generado una gran cantidad de accidentes. Entre los más recientes, debo mencionar que un joven falleció hace poco más de dos meses y que el 23 de Septiembre pasado se produjo un vuelco múltiple que requirió el traslado urgente de la conductora del vehículo al Hospital Penna de la Ciudad de Bahía Blanca, en donde tuvo que permanecer cuatro días en terapia intensiva. Afortunadamente, en este caso, la víctima no sufrió mayores secuelas fuera de las previsibles en un accidente de esta magnitud.

Se pretende mediante la presente declaración instar al Poder Ejecutivo Provincial a que realice las gestiones pertinentes para emprender tareas de bacheo, repavimentación, reacondicionamiento general y señalización, tanto horizontal como vertical, extremadamente necesarias en el tramo mencionado de la Ruta Provincial 67.

Por lo estipulado, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque Unión Pro
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.